

BASES DEL XIX CONCURSO PROVINCIAL DE ALBAÑILERÍA

- El concurso tendrá lugar el día 9 de Septiembre de 2017, en el Parque de La Concordia de Guadalajara y consistirá en la construcción de un elemento decorativo cuyo diseño será entregado a las cuadrillas una vez se cierre el plazo de inscripción.
- Los interesados tienen de plazo para inscribirse hasta las 13.00 horas del día 6 de Septiembre de 2017.
- Las inscripciones pueden hacerse en la sede de la Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Guadalajara (C/ Molina de Aragón, 3), en horario de 9 a 15 horas, o en los teléfonos 949 21 21 00 / 949 21 21 05.
- El número máximo de participantes será de 8 cuadrillas, teniendo prioridad aquellas cuadrillas cuyo domicilio particular o profesional esté radicado en la provincia de Guadalajara; en el caso de que las inscripciones superen este número, los participantes y las cuadrillas de reserva serán seleccionados por sorteo el día 6 de Septiembre a las 13:00 horas, en las oficinas de la APEC (C/ Molina de Aragón, 3 –Guadalajara).
- Cada cuadrilla concursante estará compuesta por dos profesionales del sector.
- Todos los participantes, incluidas las cuadrillas de reserva, se deberán personar el día del Concurso a las 8:00 horas en el Parque de La Concordia, con el fin de sortear los puestos de trabajo y resolver cualquier duda.
- Las cuadrillas de reserva deberá acudir con todo lo que estime necesario, por si tuviese que participar. En el caso de que no fuese necesaria su participación, dichas cuadrillas recibirá 60 € por su asistencia y adquirirá el derecho a concursar en la siguiente edición, sin necesidad de someterse a sorteo.
- El tiempo de duración de la prueba será de 8:30 a 13:30 h., salvo que éste tiempo sea ampliado a propuesta de los miembros del Jurado.
- Cada cuadrilla deberá aportar la herramienta de mano, miras, cubos, palas, esportones, así como otro elemento que considere oportuno.
- Los organizadores suministrarán:
 - o Camiseta identificativa, cuyo uso será obligatorio desde el momento del sorteo de los puestos de trabajo hasta la finalización del acto de entrega de premios.
 - o La Memoria y Guía de Seguridad de la prueba a ejecutar.
 - o El Plano Oficial para la Ejecución de la prueba durante el concurso. En caso de duda las medidas en él reflejadas son las que prevalecen.
 - o Los siguientes EPIS: Casco, Guantes, Mascarilla, Gafas Antipartículas y Protectores Auditivos.
 - o Ladrillos, Mortero y otros materiales necesarios para la ejecución de la prueba.
 - o Radiales y Discos para el uso común de los participantes.

- El Jurado de la prueba estará formado por técnicos:
 - o Del Ayuntamiento de Guadalajara.
 - o De la Asociación de Empresarios de la Construcción.
 - o Del Colegio de Aparejadores.
 - o Del Colegio de Arquitectos.
 - o El Técnico Autor del Proyecto.

- Criterios de Valoración que tendrá en cuenta el Jurado:
 - o Correcta planificación y ejecución de la tarea. Exactitud dimensional.
 - o Adopción de medidas de seguridad que correspondan, incluida la ropa de trabajo.
 - o Limpieza en la ejecución.
 - o Limpieza del espacio de trabajo, siendo imprescindible que a la finalización del concurso, el tajo quede limpio.
 - o Aunque primen las condiciones anteriores, se considerará el tiempo de ejecución como un baremo más.
 - o Podrán ser causas de descalificación tanto la no ejecución correcta de la prueba, como la inobservancia de la Guía de Seguridad que la organización del Concurso facilitará a estos efectos.

- El fallo del jurado será inapelable.

- La entrega de premios tendrá lugar a las 14:30 horas del día del Concurso.

- Los premios por cuadrilla establecidos para cada una de las categorías son los siguientes:
 - 1º PREMIO-Trofeo Paleta de Oro y **900 €**
 - 2º PREMIO-Trofeo Paleta de Plata y **600 €**
 - 3º PREMIO-Trofeo Paleta de Bronce y **300 €**

- Además, a cada cuadrilla concursante, incluso a las ganadoras, se le obsequiará con **100 €** por su participación.

- Del importe de los premios superiores a 300 €/participante, se descontará la correspondiente retención del IRPF.

- Las piezas terminadas quedarán a disposición de la organización.

- La organización se reserva el derecho de modificar estas bases por las razones técnicas que así lo aconsejen.

- Este concurso se llevará a cabo si las condiciones meteorológicas no lo impiden.

- Todos los participantes asumen el contenido de las presentes bases.